

Precio de la suscripción en Madrid: cada mes 16 rs. Se suscribe en las librerías de Sanchez, Gutierrez y la viuda de Cruz.

Precio de la suscripción en las provincias, franco de porte: cada mes 24 rs. Las cartas, reclamaciones ó artículos, no se recibirán si no vienen francos de porte.

La redacción está en la calle de Gitanos, número 12 y 13, cuarto principal.



Se admiten suscripciones en las provincias en las librerías siguientes: Barroña, en casa de Piffrier; Bilbao, Jáuregui; Burgos, Villanueva; Cádiz, Hortal y Compañía; Ciudad Real, en la imprenta del Boletín oficial; Coruña, Calvete; Lugo, Pujol; Pamplona, Longis; Santander, Riesgo; Salamanca, Reyes; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santiago, en casa de la viuda de Campañel; Valencia, Mallen y Verard; Valladolid, Rodriguez; Zaragoza, don Angel Polo.

EL TIEMPO.

Periódico de la tarde.



OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE HOY, HECHAS EN EL REAL CONSERVATORIO DE ARTES.				AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Épocas.	Termómetro.	Barómetro.	Atmósfera.	El 1.º de la luna.
Á las 7 de la mañana.	1, 0 b. o.	30. p. 7, 0 l.	Raso.	Sale el sol á las 7 y 22 m. y se pone á las 4 y 38.
Á las 2 de la tarde.....	7, 0 s. o.	30. p. 6, 5 l.	Nubes.	

Sigue la contestacion á los argumentos que se alegan contra los derechos que tienen á la corona de España las hembras de la familia Real de linea directa, con preferencia á los varones de la transversal.

3.º

Se pretende corroborar esta desconfianza con otra objecion tomada de la reserva casi impenetrable que se guardó acerca de lo resuelto sobre este asunto en las Cortes de 1789, á lo menos hasta que volvió á suscitarse en la junta Central el año de 1809. Se quiere emplear el argumento negativo del silencio, como una prueba de que no existian los documentos que se han publicado, ó de que habia en publicarlos tropiezos y dificultades nada favorables al derecho de las Sras. Infantas.

Un argumento puramente negativo ya se sabe que nada concluye; y por otra parte nos parece haber demostrado hasta la evidencia con pruebas positivas el ningun fundamento con que se quiere negar la existencia real de aquellos documentos. Las mismas razones con que se demuestra que existen, prueban igualmente su integridad é incorrupcion. A la vista estan, y en ellos se ve que no hubo el menor defecto, ni faltó el mas mínimo requisito para la perfecta validacion de cuanto se resolvió en aquellas Cortes. Con esto ya no puede haber lugar á cavilaciones. Tanto el Sr. D. Carlos IV como su augusto hijo el Sr. D. Fernando VII pudieron, sin ningun género de duda, suspender su publicacion por causas de otra naturaleza, y enteramente estrañas á la legalidad con que se procedió en este negocio. ¿Es acaso la primera vez que se ha suspendido la publicacion de una ley valedera y firme? ¿Tienen los legisladores un término fijo para promulgar las leyes? ¿Quién se lo ha presijado? Los motivos que pudo haber para detenerse en publicar la revocacion del auto acordado en 1713 estan de manifiesto en los serios y gravísimos cuidados que han agitado á la Europa por espacio de cuarenta años, y que cabalmente empezaron en el mismo año de 1789, máxime cuando no habia ninguna necesidad de hacerlo por entonces, puesto que no habia caso para la aplicacion

de la ley, teniendo como tenia Carlos IV hijos varones ademas del primogénito. Habia tambien un motivo particular para no publicarla durante la revolucion de Francia, cual era el de no indisponerse el gabinete español con aquella parte de la nacion francesa que seguia el partido de los Borbones, y esperaba su restablecimiento. Todos los realistas de Francia eran adictos á la ley sálica; y la revocacion pública de esta ley en España les hubiera parecido una manifestacion nada favorable á la causa de los Borbones de aquel reino, lo que era un inconveniente grave. Ahora, si á pesar de esto todavía se insiste en el empeño de desconfiar de todo, confesaremos con ingenuidad que no somos capaces de convencer á los que se obstinan en tener razon contra la razon misma.

4.º

“Mas de todos modos esta ley no se promulgó: luego no es obligatoria; y no siéndolo, permanece en su vigor y fuerza el auto acordado de 1713.”

Es claro que nadie está obligado á la observancia de una ley, cuando no está suficientemente promulgada, mas no por eso la ley dejará de ser ley, aunque no obligue todavía; basta que tenga la propiedad y fuerza de obligar desde el momento que esté promulgada en forma bastante. No obligaria mientras estuvo reservada la solemne revocacion del auto acordado de Felipe V; pero es indisputable que tenia por su naturaleza la cualidad y fuerza de obligar desde tan luego como estuviese promulgada, y ya lo está. Por cuya razon todos estamos obligados á guardarla por lo que á cada uno toca: “et.... cualquier que contra esto ficiera, faria traicion conocida” dice la ley antiquísima que establece la sucesion directa de la corona en varones y hembras.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

LONDRES 25 de noviembre.—Los ministros Conde Grey y Milor Althorp se cree que dejarán sus destinos. El primero pa-

rece que desea ser reemplazado por su yerno el Lord Durham, y trabaja para ello con sus amigos. Por otra parte Lord Braugham y Mr. Lomley intrigan tambien cada uno por su lado para ser ellos ministros, pero estos señores tienen muy pocos partidarios aun entre los otros personajes que componen el ministerio, y á quienes debieran asociarse en el caso de ser nombrados.

Lo cierto es que Lord Grey ha declarado ya positivamente que quiere dejar el ministerio antes de la apertura del Parlamento; que los de su partido quieren que sea reemplazado por otro como él que siga la misma línea política, y que los de la oposicion tratan de aprovechar esta coyuntura para subir al poder y derribar á los partidarios del movimiento, que son los amigos y secuaces del Lord Grey.

Los ministros de las cinco grandes potencias se han reunido hoy en el ministerio de negocios estrangeros. Se hallaban presentes el Príncipe Esterhazy, el de Lieven, el baron Bulon, el de Wesemberg, el encargado de negocios de Francia y el vizconde Palmerston. La conferencia duró muchas horas.

— El barco de vapor *James Wat*, que debió salir el sábado pasado, saldrá mañana para Lisboa con muchos pasajeros y un oficial general ingles, que va á tomar el mando de la brigada inglesa. Lleva tambien una gran cantidad de dinero para la Regencia.

FRANCIA.

PARIS 26 de noviembre. — El *Journal* añade esta mañana á las noticias que dió ayer con referencia á un pliego de Bayona fecha 25, lo que sigue:

Seis insurgentes con nueve criados han entrado en Sare ayer tarde, y otros ocho oficiales han llegado esta mañana. El principal de ellos se titula duque de Granada. La administracion ha dado la órden para que se les haga internar inmediatamente bien escoltados. (*Journal du Commerce.*)

— Un decreto de la dieta de Francofort acaba de suprimir la *gaceta de Necker*, que era el único papel libre que habia del otro lado del Rin, y ha dejado de publicarse el 22 de noviembre.

De este modo ya no habrá en Alemania mas prensa que la de los gobiernos, y la opinion pública no tendrá ni siquiera un conducto por donde explicarse. Asi empieza sin duda la serie de las medidas tomadas en el congreso de Thereuensiadt, de Schwedt y de Munchen-Gatz, por lo perteneciente á Alemania.

ESPAÑA.

BARCELONA 3 de diciembre. — En este principado se disfruta de la mas completa tranquilidad.

Gobierno militar y político de Barcelona. — El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado, con fecha 30 del mes pasado me dice lo que sigue. — Excmo. Sr. deseando aprovechar los leales y patrióticos sentimientos de varios vecinos de esta ciudad, que llenos de entusiasmo para contribuir al sostenimiento de los legítimos derechos de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, me han manifestado sus deseos de inscribirse para la formación de tres compañías de artillería, costeándose á sus espensas todo el vestuario; y siendo muy conveniente á los intereses del Real servicio el tener con poco coste esta fuerza de la mayor utilidad en una plaza de guerra en que son tantas las atenciones de la misma arma, para cuyo desempeño podria suplir en caso de necesidad la que pertenece al ejército permanente, incluyo á V. E. el cuadro de dichas compañías que se titularán *compañías de artillería voluntarios de ISABEL II*; y espero que siendo conocido de V. E. y del público, dispondrá lo conveniente para que se verifique el alistamiento en las honrosas banderas de la legitimidad, de aquellos á quienes su acendrado patriotismo impulsa á tan sagradas

obligaciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 30 de noviembre de 1833. — Manuel Llauder. — Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza. — Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta ciudad para su conocimiento y satisfaccion. — Barcelona 2 de diciembre de 1833. — Francisco Fernandez.

COMPANIAS DE ARTILLERIA.

VOLUNTARIOS DE LA REINA ISABEL II.

Primera compañía. — Capitan, D. Jose Rocha, teniente, D. Agustin Balaguer, subtenientes, D. Antonio Bergnes, D. Agustin de las Casas.

Segunda Compañía. — Capitan, D. Jose Castañer, teniente, don Mariano Alsina, subtenientes, D. Antonio Robiralta, D. José Maria Heraso.

Tercera compañía. — Capitan, D. Vicente Ferrer de Castells, teniente, D. Joaquin Castañer, subtenientes, D. Mariano Coll, don Erasmo Gassó, ayudante, D. Jose Nogués. (*Vapor.*)

VALENCIA 7 de diciembre. — La organizacion de la *Milicia Urbana* que ha de formar una muralla contra las tentativas del bando de la usurpacion, está practicándose en esta ciudad. Cuéntanse ya mas de 400 hombres alistados para el arma de infantería solo, cuya decision por la causa de la joven REINA confundirá los quiméricos proyectos de una faccion anárquica y destructora. Se ha verificado el nombramiento de primero y segundo comandante, el cual ha recaído en el Excmo. Sr. marqués de Vellisca y el Sr. D. José Ferras. Los verdaderos afectos á Doña ISABEL II consideran este primer paso como el precursor de la confianza que ha de inspirar este cuerpo urbano, porque estos sujetos gozan del mejor concepto público, tanto por su representacion y posicion política, como por sus cualidades morales. No dudamos que llegarán á formarse dos batallones de á 500 hombres; sin embargo se nota cierta lentitud en esta parte; pero seria ofender el patriotismo de este pueblo si lo atribuyesemos á falta de entusiasmo por la cuestion presente. Los valencianos cuando llegan á convencerse de la justicia que caracteriza el objeto que ha servido para su ardiente entusiasmo, son firmes; pero sin que traspasen por ello los límites que las leyes han demarcado.

Aguardamos con impaciencia al Sr. Martinez de San Martin: su presencia ha de influir poderosamente en nuestra situacion política: su actividad y celo por los sagrados derechos de la hija de la magnánima CRISTINA, despertarán á estos naturales de la especie de apatía á que los ha reducido la conducta de ciertos hombres....

En la noche del 5 han desaparecido algunos de sus casas, quienes dicen han ido á unirse á la faccion; pero son *personages* tan insignificantes que ni aun han merecido que de ello se haya hecho mencion. Sin embargo parece que las autoridades debian ocuparse seriamente en vigilar la conducta de algunos agentes, que á merced de la impunidad se ocupan públicamente en seducir á los incautos, que abandonan sus casas y familias para servir de instrumentos á la perfidia de algunos aventureros.

Esperamos de un momento á otro ver el resultado de la faccion de Morella. Su junta directiva es en extremo risible: allí se ocupan solo en prodigar, á guisa de caballeros andantes, galones, entorchados, fajas, togas y mitras; de modo, que debemos esperar que estas benditas gentes nos ofrezcan luego un prodigioso plantel de arbustos raros y desconocidos. Las tropas que forman el sitio estan animadas del mejor sentido, y desean llegue el momento que se les dé la señal de ataque; aunque se recela suceda lo propio que la fábula del parto de los montes, es decir, que cuando se arrojen las tropas de S. M. la REINA sobre el pueblo, encuentren que los facciosos se hayan disipado como la niebla con los rayos del sol. Las gavillas revolucionarias de este reino son tan desorganizadas y miserables que para su completo ester-

minio basta solo el ardimiento de los leales de los pueblos con la proteccion de una autoridad activa. (*Corresp. del Tiempo.*)

LEON 5 de diciembre.—Ayer á las 7 de la mañana venia de Benavente D. Justo Heras, tesorero de policía de la misma, y al paso por Algadefe de la Vega halló un huevero, á quien preguntó si habia visto alguna gente de á caballo y desbandada; á lo que contestó que al meson de dicho Algadefe habia llegado un hombre de á caballo la noche anterior, que habia cenado é ido á dormir en casa del prior de dicho pueblo. Pasó D. Justo al meson, é informado del hecho por la mesonera, buscó al alcalde que le auxilió con 4 hombres, y con ellos se presentó en el priorato donde encontró á un hombre como de 24 años á quien pidió el pasaporte: contestó cortesmente manifestándole; pero viendo que estaba dado en Bilbao con fecha 18 del pasado, le dijo: "este pasaporte no está en regla, por lo que se hace preciso se dé vd. arrestado y venga con nosotros á Leon:" dijo que bien, que á donde quisieran. Llegan á Ardon donde comieron, se come y bebe, y al fin de la comida hace D. Justo un pequeño movimiento del asiento donde tenia sus dos pistolas, y en este momento echa mano á una el arrestado, y dice: *nadie se mueva*; y dirigiendo la palabra á D. Justo, añadió, vd. ya está perdido, y al mismo tiempo amartilla la pistola; faltó el fuego, échase D. Justo sobre él y dos hombres de los cuatro que hicieron la prision, le atan y le conducen á ésta, donde llegaron anoche á las 6 de la misma. Se ha llamado gente para que le reconozcan, pues el acento es asturiano, y se halló ser *Escandon*, el mismo que dicen levantó la facción en Asturias. Al principio negó, pero en esta hora que son las dos de la tarde del dia 5, está confeso ser el mismo *Escandon*.

Este jóven precisamente se ha separado de varias partidas que andan errantes y perseguidas por Campos por no poder pasar el Esla. En Castrogonzalo han caido sobre una faccion desbandada, y lo mismo en Fuentes de Ropel las tropas de S. M., y les han cogido 20 hombres y 6 carros con maletas, armas y municiones de guerra y boca: su empeño parece que es pasar á Portugal. El 3 á las doce de la noche salieron de esta 28 caballos de la milicia urbana al mando de D. Bernardo Álvarez Quirós, nuestro comandante de armas. Se asegura que van á Algadefe de resultas de la declaración de *Escandon*. (*Correspondencia del Tiempo.*)

LUMIAR 3 de diciembre.—La tropa del regimiento de la Reina que pasó por aquí ayer y descausó un poco en Arenillas, llegó esta mañana temprano á la Olmeda, donde sin hacer fuego sorprendió é hizo prisioneros á todos los voluntarios de Madrid, que son los que se llevaron los caballos de esa villa.

Segun escriben de Zamora con fecha del 4, el R. Obispo de Leon parece salió el 2 del actual de Cararellas para Carcion en Portugal á reunirse con el Infante, quien no le ha recibido muy bien porque queria que obrase separadamente con sus curas y frailes.

El teniente de artillería Basco se dirigió desde Matallana á la Moreruela, á donde llegó el dia 5 á las nueve y media de la noche, cercó el convento y continúa sus investigaciones. Los PP. de Matallana permanecen presos é incomunicados en el convento de la Merced Calzada (de Valladolid) al cuidado de los artilleros que ocupan parte de dicho edificio.

—Mañana insertaremos la declaración de Gerónimo Vazquez, espolista del P. Cillerero del monasterio de Matallana, que acompañó al reverendo obispo de Leon, la cual no podemos insertar hoy por falta de tiempo y abundancia de materiales.

Proclama del Escmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja.

CASTELLANOS: Los restos de las facciones de Cuevillas y Vi-

llalobos derrotados y perseguidos, emprendieron desesperados una marcha temeraria para buscar asilo en Portugal. Unos 250 hombres montados, entre ellos muchos titulados gefes y oficiales de los rebeldes, y los mismos Cuevillas y Villalobos, descendiendo de las Sierras, pasaron por Herrera, Carrion y algunos otros pueblos, y llegaron el 2 del corriente á Mayorga, de donde salieron el mismo dia en direccion á Portugal.

Noticioso de esta ocurrencia el coronel del regimiento de infantería de Borbon, que se hallaba en Benavente, sale al encuentro de los rebeldes, los halla á las cuatro de la mañana del 3 entre Castrogonzalo y Fuentes de Ropel, los ataca y dispersa, causándoles varios heridos, uno de los cuales llamado D. Narciso Arias, que se titulaba coronel, ha muerto de sus heridas, y obligándolos á huir precipitadamente y á dejar el campo cubierto de armas, caballos y otros despojos; la oscuridad de la noche y el no tener caballería impidieron que cayesen todos en nuestro poder, pero ellos huyen aterrados y diseminados; las tropas los persiguen incesantemente, y los pueblos, bien convencidos de los males que causan estos enemigos del reposo público, les resisten, rechazan y prenden.

Entre estos se han distinguido Villalon, de donde el 2 salieron en busca de los rebeldes 60 hombres montados: Sahagun, que en el mismo dia opuso una vigorosa resistencia á una partida bastante numerosa de ellos, y les impidió la entrada en la villa, matando un caballo y apoderándose de dos uniformes y un sombrero, que deben ser del mismo Cuevillas: Valdescorriel, cuyo digno cura párroco se defendió en su casa contra otra partida, arrojada luego del pueblo por varios vecinos: Villalpando, en que el alcalde mayor por sí mismo prendió á un revolucionario, y auxiliado por algunos hombres armados, hizo huir á unos 15 que con aquel habian entrado: Villada, cuyo Ayuntamiento convocó á los habitantes para atacar un destacamento, que huyó luego que supo esta resolucion.

Se anuncian al público estos rasgos de decision para que sirvan de ejemplo á todos los pueblos de Castilla, y mostrándoles el camino que deben seguir, los convenza de que la energía de pocos es bastante para resistir y hacer huir á unos entes despreciables que no han subsistido sino mientras se les ha dejado; y para que sepan tambien todos los habitantes que en el estado desorganizado en que se hallan los rebeldes, haré responsables á los Ayuntamientos y demas autoridades de los pueblos que no prendan ó rechacen de sí á estos restos fugitivos que en su nulidad no pueden hallar abrigo en las poblaciones sino por efecto de una punible apatía. Valladolid 6 de diciembre de 1833.—*Vicente Quesada.*

M A D R I D.

Ejército de operaciones. — Excmo. Sr.: En el dia de hoy tengo noticias de todas las columnas que en diferentes direcciones habia despachado desde Oñate en la mañana de antes de ayer; siendo en resumen el resultado de la primera, mandada por el general Lorenzo sobre Cegama y Segura, haber dispersado y perseguido los restos de la faccion de Guipúzcoa que en número de 120 hombres ocupaban aquel punto, obligándoles á internarse en Navarra, cuyo movimiento precisó tambien á los alaveses á tomar la misma direccion en número de 1500, despues de habérseles desertado un batallon fuerte de 400 hombres que se dirigió á sus pueblos, y acerca del cual tengo esperanzas que depondrán las armas; siendo esta la única faccion que en este momento existe en Alava, á escepcion de algunas pequeñas partidas insignificantes en sí, aunque suficientes para interceptar un correo ó para cometer otro cualquier crimen.

En el pueblo se hallaron abandonadas tres cureñas con sus ar-

mones, dos carros de municiones, el uno con granadas de á siete y el otro con cartuchos del calibre de á ocho, 240 cartuchos de fusil, 100 fusiles, 14 ollas de campaña y tres cajas de guerra con otros efectos de menos consideracion. Créo muy bien [que esta escaramuza, la persecucion que en seguida se hizo sobre los dispersos que tomaron la direccion en que marchaba la fuerza mayor, que fue de cerca de dos leguas, y las marchas que de sus resultas han tenido que hacer, reducir á aquella turba á menos de la mitad. No me es posible hacer especial mencion de ningun individuo de los que tuvieron ocasion de batirse, porque desde el que los mandaba hasta el último soldado se condujeron con un ardor inesplicable, que era mas preciso contenerlo que animarlo. Todo lo cual pongo en conocimiento de V. E. para que se digne elevarlo al de la augusta REINA Gobernadora.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha de 7 del que rige comunica un parte que con la del 5 recibió del coronel del regimiento provincial de Segovia D. Manuel Inojosa de Salcedo, comandante de la columna móvil de Villafranca de Montes de Oca, manifestando que una partida de la columna de su mando, compuesta de 30 hombres de infanteria á las órdenes del teniente coronel D. Angel Pedrero, y de 25 caballos á las del teniente D. Juan Diaz, que habia hecho avanzar en persecucion del cura Merino, encontraron en el pueblo de Monte Rubio á una gavilla de rebeldes de 100 infantes y 40 caballos, á los cuales atacaron bizarramente, consiguiendo por resultado de la accion que dejasen en su poder 13 muertos, entre ellos el cabecilla Blanco, 32 prisioneros, siendo uno de estos D. Manuel Lara, alférez de caballeria ilimitado, 11 caballos, 3 cajones de municiones y otros varios efectos de guerra; sin que de parte de las tropas de la REINA nuestra Señora hubiese ni un solo herido.

El espresado gefe recomienda el denuedo y entusiasmo de la tropa, y especialmente al soldado del regimiento provincial de San Juan, Andres La Llave, que se ha distinguido en esta accion.

(Gaceta de Madrid).

Se nos ha asegurado con referencia á una carta de Cervera (Rioja) que el dia 3 del corriente se presentaron en la plaza como unos 50 hombres del antiguo resguardo, gritando viva *Carlos V*; pero los vecinos del pueblo se armaron contra ellos y los hicieron huir precipitadamente matándoles 17 hombres.

—Hoy ha ido S. M. la REINA Gobernadora á cazar al soto de Viñuelas, que dista unas tres á cuatro leguas de esta capital. Ayer han salido varios piquetes de tropa de ambas armas para guarnecer dicho soto. Parece que el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian tiene dispuesta la comida para obsequiar á toda la Real Familia.

—En nuestro número de antes de ayer anunciamos la visita que S. M. la REINA Gobernadora habia hecho al Hospital general de esta Corte: hoy añadimos á lo ya dicho, que S. M. al separarse quiso que su visita al Hospital no se limitase á una demostracion de interes maternal, y mandó á su secretario del despacho de Fomento que enviase en su Real nombre 100 rs. para ser distribuidos en los enfermos, lo que se verificó en el dia de antes de ayer. Los Reyes como MARÍA CRISTINA DE BORBON son un presente del cielo.

—S. M. la REINA Gobernadora compadecida del triste estado en que se hallaba la ciudad de Cadiz con motivo de padecerse en ella el cólera-morbo, y de la escasez de recursos que experimentaba la junta provincial de la misma para atender al cuidado de los pobres enfermos y al remedio de otras necesidades sanitarias, se dignó mandar en real orden de 26 de noviembre próximo pasado que se recomendase eficazmente á los SS. Comisarios general de Cruzada y Colector general de espolios, que en cuanto lo permitiesen otras atenciones de menor urgencia asistiesen á dicha junta con algunos auxilios: que se pusiesen á disposicion de la misma las existencias de arbitrios de voluntarios realistas que al tiempo de suprimirlos hubiese en aquella ciudad; y que por una vez se entregasen 1000 rs. para asistencia de los pobres desvalidos de Cadiz.

—Escriben de Soria que se van presentando los quintos que se hallaban en sus casas, en virtud de orden superior, y se van á organizar dos compañías volantes, las que permanecerán en esta capital hasta tanto que el Gobierno disponga otra cosa.

—Ayer por una equivocacion, en el artículo de Soria se dijo 150 infantes, y debió decir 250.

Continúa el artículo anterior sobre las guerras de Francia.

En el XVII tuvieron guerra por espacio de sesenta y nueve años, seis de religiosa, once de civil, y cincuenta y dos de guerra hecha en el extranjero. Se dieron en este siglo treinta y nueve batallas campales.

En el XVIII tuvieron guerra por espacio de cincuenta y ocho años, y noventa y tres batallas. Quince años de guerra interior, uno de religiosa y seis de civil.

En esta relacion aparecen en el espacio de cinco siglos treinta y cinco años de guerra civil, cuarenta de religiosa, setenta y seis de guerra hecha en el territorio frances, y ciento setenta y cinco en el extranjero, y en ellas ciento ochenta y cuatro grandes batallas.

Estados.	Poblacion.	Superficie.	Capitales.	Poblacion.
Gran Bretaña.....	23.40000	10.115	Londres.....	1.47400
Francia.....	32.00000	17.111	Paris.....	77400
Imperio ruso.....	56.02500	170.632	Petersburgo.	44000
Reino de las dos Sicilias.....	7.42000	3.533	Nápoles.....	36000
Imperio austriaco.....	32.00000	21.556	Viena.....	30000
España.....	13.69800	15.000	Madrid.....	343.559

ANUNCIO.

Estampa de la milicia urbana voluntaria de la REINA ISABEL II, creados en Barcelona en este año; en la cual se manifiestan las tres clases, de granaderos, cazadores y fusileros, iluminada para mayor inteligencia. Se venden á 5 rs. en la fábrica donde se graban y estampan targetas de todas clases, calle de Majaderitos angosta junto á la tahona de la Soledad; en la librería de Gutierrez calle de la Abada, y en la plazuela de Santa Ana fábrica de targetas. Puede ir en carta.

FUNCIONES DE HOY.

En el Príncipe: *Tal para cual*, pieza en un acto: *El enfermo de aprension*, comedia de gracioso en dos actos, baile nacional y sainete. Entrada de anoche 3.012 rs.

En la Cruz: *L'Elisir d'Amore*, ópera bufa en dos actos. Entrada de anoche 7.902 rs. 26 mrs.

En la calle de la Sarten: No hay funcion esta noche.

Precios de los granos en el mercado de ayer 10 de diciembre.

Trigo, de 44 á 51 rs. fanega. Cebada, de 23 á 25. Algarroba, de 36 á 37.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE DICIEMBRE.

COTIZACION DE HOY A LAS 3 DE LA TARDE.

Títulos al portador de 5 p/o: 54 $\frac{1}{2}$ á 37 dias fecha ó voluntad.

Dichos idem de 4 p/o: 46, 45 $\frac{1}{2}$ y 46 á 60 y 13 dias fecha ó voluntad; 46 $\frac{1}{2}$ á 50, 40, 60 y 45 dias fecha voluntad y firme á prima.

CAMBIOS.

Alicante: $\frac{1}{2}$ ben. Barcelona á pesos fuertes: $\frac{1}{2}$ ben. Bilbao: $\frac{1}{2}$ daño. Cádiz: $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ ben. Coruña: $\frac{1}{2}$ daño. Granada: 1 daño. Málaga: $\frac{1}{2}$ ben. Santander: $\frac{1}{2}$ daño. Santiago: id. id. Sevilla: $\frac{1}{4}$ daño. Valencia: $\frac{1}{4}$ ben. Zaragoza: $\frac{1}{2}$ daño.

LONDRES: á 90 dias, 37 $\frac{3}{8}$. PARIS: á 90 dias, 15, 18 á 17.

Descuento de letras á 4 p/o al año.

MADRID: IMPRENTA DE VERGES, calle de la Greda.